

# México: potencia económica criminal y crisis humanitaria generalizada

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

México se está configurando como una potencia económica criminal y a su vez está generando un estado de crisis humanitaria generalizada. En el discurso del poder y en varios informes internacionales suele perfilarse la idea de que la economía mexicana es pujante y que su marcha es buena. A partir del dato de que representa la décimo quinta economía mundial por el volumen del producto interno bruto (PIB) y representa 1.6% del PIB mundial, en buena medida eso obedece al dinamismo exportador. México es la décimo segunda economía exportadora del mundo, pero a su vez es en el mismo nivel la décimo segunda economía importadora, de lo que se deduce que el dinamismo exportador se está alimentando por un trabajo incesante de importaciones, es decir, se importa mucho para exportar.

La característica que se deriva de eso es que entre las principales fuentes de divisas que alimentan a la economía nacional se encuentra la exportación de bienes ensamblados por la maquiladora automotriz, los ingresos que reportan los trabajadores migrantes a través de las remesas salariales, los ingresos por turismo, los ingresos por las exportaciones del petróleo crudo y las exportaciones de drogas ilícitas. Aunque este último dato no se consigna en los informes oficiales. Tales fuentes de divisas son rasgos peculiares de las economías atrasadas, subdesarrolladas y dependientes. La imagen oficial de la economía mexicana se va desvaneciendo en la órbita mundial. México no se inscribe dentro del núcleo central de las economías pujantes de las del Grupo de los 7 (G7), tampoco está alineado todavía dentro de las economías emergentes, en particular en los BRICS. Ambos son los grandes bloques de poder mundial que hoy por hoy se están disputando el control de los principales circuitos económicos, políticos y militares del mundo.

En ese estado de cosas, el país simplemente es copartícipe de segundo nivel de uno u otro bloque, y ese es uno de los desafíos económicos que se manifiesta en el presen-

te y futuro, por ejemplo, asumir como una bendición el *nearshoring*, esto es, la adaptación pasiva a las cadenas de valor industrial estadounidenses o intentar alinearse a los intereses estratégicos de la economía china. Entre otras razones, el atraso obedece a que la economía mexicana no tiene la capacidad de sustentarse con el soporte científico y tecnológico, tampoco dispone de una formación de trabajo complejo formado por las universidades en aquellas profesiones, capacidades, enseñanzas y conocimientos que son cruciales para el mundo contemporáneo, mucho menos existe una política de industrialización que logre articular cadenas de producción de nueva generación asociadas a los mercados internos.

En todo caso funcionamos como una mera plataforma de exportación operada por grandes corporaciones multinacionales y nacionales extractivistas, ensambladoras, pero también criminales. Bajo esas condiciones la economía simplemente sigue siendo un reservorio de fuerza de trabajo barata y de recursos naturales regulados.

Lo más peliagudo es que, de manera subrepticia, poco a poco México se ha estado perfilando como una potencia económica criminal. Con el paso de los años, se ha especializado en la exportación de mercancías ilícitas, específicamente las drogas que han sido ilegales y un conjunto amplio de otras mercancías de igual modo ilegales. Las mercancías ilícitas reportan cantidades ingentes de divisas, a las que podemos categorizar como narco-dólares, es decir, los ingresos que reporta la exportación de narcóticos, en concreto a Estados Unidos; sin embargo, los mercados se han diversificado de tal forma que prácticamente se tocan todos los continentes del planeta Tierra.

Los narcodólares, ese flujo de ingresos ilícito, se puede ubicar como la tercera o cuarta fuente de divisas de la economía nacional. Al respecto existe mucha controversia porque no hay claridad en las cifras dado que operan

en la clandestinidad y se confunden con otras fuentes de divisas. Algunos informes internacionales han planteado, por ejemplo, que ese flujo de recursos representa entre 15 y 40 mil millones de dólares anuales, otros estipulan que se sitúan entre los 18 y los 36 mil millones de dólares anuales, uno más reciente de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) calcula que la cifra es de 28 mil millones de dólares anuales. Las estimaciones son de lo más desproporcionadas, pero cuando menos permiten suponer que tendencialmente estos recursos se ubican entre las principales fuentes de divisas de una economía como la mexicana. Es sintomático que un ingreso de esta magnitud supera el que reportan otras industrias legales, inclusive, como la farmacéutica productora de drogas legales o como la petrolera que otrora era el basamento de las divisas internacionales, en concreto en la época pre-pandémica, etcétera.

Los llamados «cárteles», que no son cárteles, se han configurado como corporaciones multinacionales ilegales que operan desde su base nacional, México; no obstante, tienen alianzas estratégicas con otros capitales criminales del continente y, en paralelo, establecen vínculos transaccionales con economías ubicadas en la Unión Europea, en Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), Japón, Rusia y otras naciones, además de que utilizan a África como una zona de trasiego y últimamente se están ubicando en Oceanía. Su capacidad de operación está creciendo a escala mundial, de ahí que los narcodólares o los narcoeuros sean representativos de un capital perfectamente globalizado.

La pieza clave es la generación de un dinero negro acrecentado que atiende a la lógica básica del capital, a la valorización del capital, con la generación de un dinero mediado por el trabajo; con la particularidad de que aquí se tiene como plataforma de operación a las economías ilegalizadas, las economías subterráneas. Es una realidad que es sumamente complicado seguir la pista del dinero negro. Hay una gran variedad de métodos que se utilizan para que este dinero transcurra entre fronteras a fin de evadir los controles bancarios y fronterizos. El método más tradicional ha sido el llamado mercado negro del cambio de pesos, donde se utiliza una cifra por debajo de la cotización oficial de dólar y se recurre a algunos intermediadores, en especial de casas de cambio que transan con esos dólares para convertirlos a pesos que luego serán transferidos a las organizaciones criminales. Existen métodos más rudimentarios como el trasiego de dinero hormiga, donde una persona que retorna,

que va y viene es portadora de dinero en efectivo; o el uso de tarjetas de débito o de regalo que se pueden pasar en los cruces fronterizos; o los envíos de dinero a la manera de las transferencias de los migrantes con envíos en pequeñas cantidades, entre 300 y mil dólares, pero con una gran cantidad de envíos y una multiplicidad de destinos que finalmente termina por ser acopiada por las organizaciones delictivas, o bien hasta métodos más recientes como la inversión en criptomonedas.

Más allá de los métodos de tráfico de dinero negro se plantea el problema de que la economía mexicana tiene como uno de sus núcleos duros y más dinámicos a la criminalidad. La economía criminal no es algo novedoso, puesto que se remonta a los tiempos milenarios de la humanidad o del uso de las sustancias psicoactivas como parte de las culturas, empero la expansión del mercado mundial controlado por la lógica del capital, va adquiriendo otras connotaciones. En su forma más elaborada como capital criminal exportador, en México y en América Latina, en general, se remonta a unas tres o cuatro décadas, sobre todo en la región andina. México toma una parte central en esta actividad.

El origen de la economía criminal, cuando menos en el caso de México, según los antropólogos y los historiadores, data desde la década de 1940, aproximadamente, y si no es que antes, cuando los primeros inmigrantes chinos en la zona de Sinaloa comenzaban a cultivar el opio para su propio consumo, pero una vez que son expulsados de los territorios, los cultivadores de la zona retoman la producción de narcóticos y se van especializando. Luego, el gobierno estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial requirió que México y particularmente en la zona del triángulo dorado produjeran los narcóticos que demandaron las tropas estadounidenses que estaban en los conflictos bélicos, de tal suerte que se fue generando un enclave productivo especializado. Después se configuran las grandes organizaciones criminales, los llamados cárteles, que toman preponderancia en el control del negocio oculto con las agencias del gobierno federal y las fuerzas castrenses, es decir, el negocio se administra, prospera y amplifica. Posteriormente, con los cambios políticos en la configuración del Estado mexicano ocurre una especie de autonomía relativa de las empresas criminales y después sobreviene el proceso de internacionalización y expresión de sus operaciones. En definitiva, el capital criminal se globaliza.

Si bien atienden a la lógica del dinero negro progresivo, las economías criminales son funcionales a la lógica del

capital, pero también son disfuncionales, inclusive son devastadoras o son destructoras. De tal suerte que se puede seguir la pista o configurar una idea general acerca de cómo funciona en términos operativos este llamado capital criminal porque constituye o diseña su propia cadena de valor criminal a escala global, nacional y local. Así como en el funcionamiento ordinario de los capitales puede identificarse la secuencia de la producción, distribución, venta, consumo y reinversión, en el capital criminal ocurre lo propio, con la peculiaridad de estar inmersos en la esfera de la ilegalidad, operan en las sombras, en la clandestinidad. Por añadidura, se generan arraigos territoriales, muchas veces precedidos por el despojo o el trabajo forzado, donde se organizan redes de cultivadores, trabajadores que procesan y que almacenan la materia prima, que la transforman en laboratorios, que la distribuyen en el plano nacional, que la exportan y que la colocan en los puntos de consumo allende las fronteras, sea en Norteamérica y en Europa, principalmente, entre otros mercados. El gran excedente económico que genera esta actividad luego es reinvertido, en parte para reponer, como todo capital, su inversión inicial para amplificarla y diversificar sus espacios de valorización, pero también tiene la capacidad de lavar dinero en otras actividades que no necesariamente se insertan en la órbita criminal. Por ello, una de las peculiaridades es el que tenga una articulación estratégica entre lo ilegal y lo legal, entre lo informal y lo formal, que aparezca en la superficie como un dinero purificado y que se reinserta en los ciclos formales del capital. En ese sentido, no se trata de una anomalía del capitalismo, por el contrario, es una fuerza económica pujante que está en la lógica interna de la valorización del capital, con todo lo que ello implica, porque, por ejemplo, dentro del ámbito del consumo sabemos claramente que algunas de las drogas ilícitas generan círculos de adicciones, enfermedades y una alta estela de mortandad entre quienes se quedan encarnados a un consumo compulsivo, a la vez que la competencia entre capitales es por la vía armada sin desconocer que el despojo y los atentados contra la población civil son mediante la violencia dura.

Un gran porcentaje de los excedentes aquí generados, un plusvalor criminal, se consumen de manera ostentosa. El derroche es uno de los signos de la narcocultura y el sello distintivo de los enclaves territoriales que se forman ahí donde están asentados los núcleos operativos de los capitales criminales.

Huelga decir que este tipo de dinero negro ascendente no paga impuestos; la única forma de hacerlo es de modo

indirecto, con los capitales que supuestamente operan en la formalidad pero que están siendo financiados de manera ilícita para lavar dinero negro. Por vía indirecta el Estado también se beneficia con la recaudación de impuestos procedentes, en su origen, del dinero negro.

En términos de la lógica de valorización, el capital criminal funge como una rama productiva especializada, y en consecuencia genera empleos, ingresos, ganancias y dinámicas económicas regionales. Así es como se pueden detectar las distintas fases de una cadena de valorización criminal, es posible identificar una ramificación de actividades de trabajo que son asimilables a esta lógica en el ámbito de la producción y distribución, pues hay muchos trabajadores que se adhieren de manera forzada o voluntaria, tales como campesinos, laboratoristas, almacenistas, operadores de camiones de carga; también quienes hacen el traslado de los estupefacientes de manera corporal o personal pasando los cruces fronterizos o utilizando los medios de transporte. Dichos elementos plantean una serie de problemas para la comprensión de la complejidad del capital criminal y sus operaciones en distintos emplazamientos territoriales. Adicionalmente, se generan efectos que multiplican las ramas de producción y de trabajo en actividades complementarias. Por ejemplo, los servicios profesionales que demandan los grupos delictivos de abogados, contadores y gestores de inversión.

En las ramas del Estado se amplifica el personal y dependencias en el ámbito judicial con magistrados, jueces, fiscales, abogados, policías, custodios, etcétera, además del crecimiento de las fuerzas armadas y grupos policiales militarizados. La llamada narcocultura, que en principio se refuerza en la constitución de un modo de vida y de trabajo en los ámbitos territoriales donde se asientan esas actividades, fuera de ellos también irradia en programas artísticos, medios audiovisuales como la televisión, las series o las películas, aparte del periodismo. En el ámbito académico se amplifican los investigadores que estudian este tópico, lo cual no quiere decir que estén afiliados a la criminalidad. Muchas son las ramas que estimulan el florecimiento de acciones asociadas al despliegue de una actividad que puede ser antisocial, pero que imprime, paradójicamente, un efecto de expansión de labores productivas e improductivas.

Sin embargo, la actividad del capital criminal es altamente ineficiente en términos capitalistas, de acuerdo con el funcionamiento ordinario de un capital convencional que se rige por la competencia, la innovación y la productividad. Por el hecho de operar en la clandestinidad e ilegalidad

requiere un gran aparato de vigilancia, un numeroso personal armado, que llega a formar pequeños ejércitos irregulares con alto poder de fuego. Precisa, inclusive, establecer contactos con las autoridades oficiales para corromperlos o ser parte del negocio. Estas y otras formas de trabajo improductivo sustentan toda la burbuja productiva de la criminalidad.

En México, se estima que año con año se registra un déficit de alrededor de 800 mil puestos de trabajo que no logran cubrirse y que se acumula como un lastre. Habitualmente las válvulas de escape han sido trabajar en la economía informal, migrar sobre todo a Estados Unidos o insertarse en las filas de la criminalidad con todo lo que esto representa. Algunos economistas han estimado que en México para 2020 entre 800 mil y un millón de trabajadores se incluían directamente en las actividades del capital criminal, y con seguridad esto se ha desbordado últimamente mucho más.

Persisten rasgos de funcionalidad del capital criminal bajo la lógica estricta de valorización, pero también hay otros de disfuncionalidad que trastocan la lógica de acumulación. Destaca el hecho de que la competencia intercapitalista criminal se dirime a través de las armas, salvo que existan pactos o acuerdos entre ellos, incluyendo al ámbito gubernamental, para el control de los territorios, la formalización y regulación de los mercados y la tutela de los procesos de exportación.

En gran medida la diversificación de las actividades criminales va más allá del puro ámbito de la producción y exportación de drogas, el negocio criminal está muy diversificado. Muchas de las actividades que se han desplegado, entre otras, consisten, por ejemplo, en la extracción forzada o ilegal del excedente o el plusvalor que generan los capitales convencionales que operan en el sector agropecuario, minero, industrial, comercial, los servicios en general y otras ramas de la actividad. Los mecanismos son diversos: cobro de cuotas por producción, territorio, producción. Otra modalidad es el despojo o expropiación de los medios de producción de los productores directos, por ejemplo, agricultores, industriales o comerciantes que son despojados, ya sea de la tierra, las instalaciones, la maquinaria, el equipo o el producto, o bien son expropiados de forma temporal porque no necesariamente la propiedad es arrebatada de manera definitiva. En esa lógica son despojados y desplazados. Una más de las modalidades habituales es la imposición de la venta de mercancías ilícitas, con lo cual se configuran mercados sobrepuestos para vender tales productos directamente suministrados por las organizaciones criminales,

las cuales establecen los mecanismos de distribución, las cuotas y los precios.

A la bonanza económica de la economía criminal le subyace un detrimento y deterioro de distintas ramas de la economía mexicana que en ciertas demarcaciones están prácticamente desapareciendo, sobre todo en el ámbito de la pequeña producción simple, como los campesinos. Desde el pequeño productor hasta las grandes corporaciones padecían dicho flagelo. Lo anterior hace más intrincada la dinámica de acumulación. Desde una visión de conjunto resaltan dos modalidades: el dinamismo exportador criminal y la configuración de un mercado interno en expansión, ambos con una diversificación impresionante de las actividades ilícitas.

En los estudios de la economía mundial está muy en boga hablar de la geopolítica para establecer cómo desde los grandes intereses de las potencias económicas mundiales se pretende hacer una redistribución del planeta, particularmente ahí donde están los principales yacimientos de recursos naturales estratégicos que siguen alimentando al capital industrial con sus cadenas de valor e impulsar los ambiciosos proyectos de reconversión energética y el apuntalamiento de las tecnologías digitales que están observando un espiral ascendente. De la misma forma se puede hacer una analogía para el caso de la economía criminal a fin de establecer los criterios de demarcación de la apropiación de los territorios desde la geocriminalidad, es decir, detectar los mecanismos de asentamiento de la soberanía de las organizaciones criminales, las cuales primero se disputan entre ellas el territorio mediante mecanismos violentos y luego que establecen sus reales imponen su propia ley y sus formas de gobierno propio.

Al respecto, hay muchas estimaciones controversiales. Por ejemplo, el comisionado del Comando Norte de Estados Unidos decía que entre 30 y 35% del territorio mexicano estaba controlado de manera directa por el crimen organizado. Otros estudios internacionales decían que, salvo Yucatán, Campeche y Chiapas, el resto del país era territorio de disputa o bajo control del crimen organizado. Aunque ha sido público que últimamente Chiapas es escenario de disputas territoriales bajo el fuego no sólo de paramilitares sino también de grupos armados de la delincuencia organizada. Un informe reciente con reportes de inteligencia estimaba que 81% del territorio nacional estaba bajo el influjo de la criminalidad, ya sea con control directo o con presencia de grupos criminales.

De esta forma se dibuja una especie de geografía económica barroca en México, porque hay una variedad de enclaves extractivos, maquiladores y criminales superpuestos. Ello tiene, finalmente, como trasfondo, el grave problema de la crisis humanitaria. Es decir, hay un enorme costo humano subyacente a dicha cuestión. Como todo, los datos son terrenos de disputa y debate, porque aquí existen problemas de gobernabilidad y de legitimidad que resquebrajan al Estado mexicano, y los gobernantes no van a aceptar nunca que existe una peculiar forma de soberanía criminal en un determinado espacio territorial, y con la suma de espacios criminales y vacíos de poder estatal, se acrecientan el protoEstado criminal.

La espiral de violencia criminal es transexenal. Según lo reportan los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) desde 2006, un punto de inflexión en la espiral de violencia, han muerto al menos 431 mil personas por homicidio doloso. Lo mismo se puede decir de los desaparecidos, que conforme a los reportes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) basados en informes oficiales, entre 1964 y 2022 superaba las 100 mil personas desaparecidas. Con base en esto se pueden dividir dos grandes momentos, por una parte la llamada guerra sucia, cuando el Estado a través de tácticas de contrainsurgencia iba directamente contra grupos sociales y sus líderes, en especial en Guerrero y en otras entidades y, por otra parte,

la denominada «guerra contra el narcotráfico», a partir de 2006, cuando se implementa la militarización del país como estrategia de combate a las drogas y entonces la espiral de violencia detona el fenómeno de los desaparecidos de manera forzada. De tal suerte que, de los más de 100 mil desaparecidos, 98% ocurrió desde 2006 a la fecha. A ello se pueden sumar los datos sobre la crisis forense y las innumerables fosas clandestinas, el desplazamiento interno forzado por violencia y conflictos, los feminicidios, el asesinato de periodistas, líderes ambientalistas, inclusive de políticos y funcionarios, públicos, etcétera.

La espiral de violencia ha sido incontenible. Peor aún, los datos están en duda, no sólo por los discursos políticos que quieren encubrir la realidad, sino por el hecho de que la cifra negra es impresionante. De acuerdo con estimaciones, 93% de los crímenes en las distintas categorías «no existen», no porque no se hayan perpetrado sino porque no se asientan de manera oficial ni forman parte de las estadísticas: una buena cantidad no se denuncia por falta confianza en las autoridades; cuando se denuncian no se registran de forma debida; al registrarse se recategorizan y encubren estadísticamente; se registran mas no se investigan; se investigan, pero no son judicializados. A final de cuentas, la impunidad se impone como el fenómeno que encubre la crisis humanitaria generalizada que recorre todo el país.

